



Boletín Digital del SID: diciembre de 2018

Actualidad



Nacional

- [El INE llevará a cabo cinco grandes operaciones estadísticas sobre discapacidad en 2019](#) (31/12/2018)
El Instituto Nacional de Estadística (INE) llevará a cabo cinco grandes operaciones estadísticas sobre distintos aspectos de la realidad social de la discapacidad en España a lo largo del año 2019, según el plan estadístico nacional para ese ejercicio, aprobado por el Consejo de Ministros.
- [El BOE publica la obligación de contabilizar la violencia machista a mujeres con discapacidad](#) (29/12/2018)
El BOE ha publicado la reforma de la ley del Poder judicial para que los jueces y fiscales reciban formación en materia de violencia de género, y que obliga a que las estadísticas recojan si las víctimas tienen discapacidad o a adecuar las sedes judiciales para que sean accesibles.
- [La tasa de paro entre las personas con discapacidad bajó hasta el 26,2% en 2017, 2,4 puntos menos que en 2016](#) (20/12/2018)
La tasa de paro de las personas con discapacidad en España se redujo 2,4 puntos en 2017, año en que se situó en el 26,2%. Pese a esta caída, superó en más de nueve puntos a la de la población sin discapacidad (17,1%).
- [El Gobierno prevé destinar 800 millones de euros a la atención a la dependencia](#) (18/12/2018)
La ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, María Luisa Carcedo, ha señalado que el Gobierno ha propuesto para 2019 dedicar 800 millones a la atención a la dependencia, en particular "a la recuperación de la cotización de miles de cuidadoras familiares y de los niveles mínimo y acordado de la dependencia".
- [La Ley de Autonomía Personal y Dependencia languidece doce años después de ser aprobada](#) (14/12/2018)
El Cermi ha reclamado al Gobierno, al Parlamento y a las comunidades autónomas que "devuelvan a la vida a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, que 12 años después de su entrada en vigor, languidece, con gran frustración de las personas mayores y con discapacidad que necesitan de este dispositivo de protección social".
- [Educación trabaja para que el 100% de los alumnos con discapacidad estudien en centros ordinarios](#) (12/12/2018)
El Ministerio de Educación y Formación Profesional trabaja ya para conseguir que el 17% del alumnado con discapacidad que actualmente estudia en centros de educación especial pueda escolarizarse en centros ordinarios. Así lo anunció en el Senado la ministra del ramo, Isabel Celaá.
- [Aprobado el anteproyecto de reforma de la Constitución para acabar con el trato "injusto" de la discapacidad](#) (07/12/2018)
El Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de reforma del artículo 49 de la Constitución que el Congreso de los Diputados ha elevado al Gobierno para eliminar los términos 'disminuido' y 'minusválido' y sustituirlos por 'personas con discapacidad' y añadir la protección y promoción de los derechos de este colectivo.
- [Más de 100.000 personas con discapacidad intelectual podrán votar a partir hoy](#) (06/12/2018)
La reforma de la Ley Orgánica de Régimen Electoral (LOREG) que entra en vigor este viernes, 7 de diciembre, permitirá a las personas con discapacidad intelectual ejercer su derecho a voto a partir de esa fecha.
- [El INE actualizará en 2020 los datos sobre personas con discapacidad en España ya que la última encuesta es de 2008](#) (02/12/2018)
El INE tiene previsto publicar en 2020 una nueva encuesta 'Discapacidad, Autonomía Personas y situaciones de Dependencia', para actualizar los datos sobre personas con discapacidad en España, ya que el último estudio se publicó en 2008 con cifras de 2007.

Cursos y Congresos



- [Discapacidad y Envejecimiento, Envejecimiento y Discapacidad](#)
Lugar de celebración: Salamanca
Fecha de: 21/03/2019 al 22/03/2019
- [Neurociencia, lenguaje y movimiento](#)
Lugar de celebración: Valladolid
Fecha de: 16/02/2019 al 23/02/2019
- [Curso Básico en la evaluación y tratamiento del adulto con Alteraciones neurológicas. Concepto Bobath](#)
Lugar de celebración: Valladolid
Fecha de: 31/01/2019 al 19/05/2019

Documentos



- [Todos somos todos: análisis de los apoyos recibidos por personas con discapacidad intelectual y mayores necesidades de apoyo](#)
Informe que forma parte del proyecto "Todos somos todos" iniciado en 2017. En él se proporciona información referente a las características sociodemográficas de las personas con discapacidades intelectuales más significativas en función de la necesidad de apoyos que presentan. Además se analizan, desde una perspectiva de derechos, los servicios de apoyo prestados a estas personas por parte de las organizaciones del tercer sector de acción social, así como las dificultades experimentadas a la hora de cubrir las necesidades de apoyo de este colectivo.
- [Autodeterminación en personas con discapacidad intelectual y del desarrollo: revisión del concepto, su importancia y retos emergentes](#)
En este trabajo el objetivo central es aportar una actualización sobre la forma de entender el constructo y la importancia del desarrollo de la autodeterminación en los diferentes contextos de vida de las personas y, en concreto, de las personas con discapacidad intelectual.
- [Análisis normativo y prospectivo de la gestión de los Recursos Humanos en la Ergonomía y la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad en las Organizaciones](#)
Tesis doctoral que surge de la necesidad de aumentar el bajo grado de cumplimiento actual de la normativa de inclusión, accesibilidad y Prevención de riesgos Laborales (PRL) para ir eliminando todas las barreras que dificultan la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito laboral.

De Interés



- [Un estudio calcula que invertir un euro en atención de esclerosis múltiple genera el doble en retorno social](#)
Por cada euro invertido para mejorar las carencias actuales en el abordaje de la esclerosis múltiple se obtendrían unos beneficios sociales valorados en casi el doble, según ha concluido el proyecto 'SROI-EM.
- [Los trabajadores con discapacidad tendrán que cotizar 25 años para acceder a la nueva jubilación con contrato de relevo](#)
Los trabajadores con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que deseen acceder a la modalidad de jubilación parcial con contrato de relevo deberán haber cotizado 25 años, frente a los 33 años requeridos para el resto de trabajadores (sin discapacidad).